

Provincia gral.

Republica del Perú

1

Lima 4. de Mayo del 825.

M. Sr. Ministro de Estado
en el Departamento de Hacienda

En consecuencia a la Suprema Resolucion de S. E. el Consejo de Gobierno de A. del Consueño, ha procedido esta Provincia gral. a tomar del Sr. encargado de recibir de Colombia Casimiro Jimenez, la misma con Mensajia a la Resolucion del Voto que correspondia al Estado por la presa del Payaman Brosser, y con fecha de ayer ha comunicado a la Nota que con este objeto sale para diciendo que hay pendiente una instancia ante V. Superior, y que por lo que esta se devuelve, nada podia hacerse en el particular, y lo ponemos en el Superior Comisariato de P. S. para los fines que pueda convenir.

Dios que. a. S. J.

José Buidé Lorenas Barro



D. L. 120-128.a.

MH-OL 120

Ca. 27

Doc 308

Fol. 1